



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 092 -2009/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 06 MAR. 2009

VISTO: El Memorandum N° 332-2009/GOB.REG.HVCA/GRRNyGMA; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 081-2009/GOB.REG.HVCA/PR del 20 de febrero del 2009, se designó a Mariela Judith Espinoza Flores en el cargo de Sub Gerente de Recursos Naturales y Áreas Protegidas de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, acto en el cual se advierte error material en el nombre por cuanto lo correcto debe ser: Mariella Judith Espinoza Flores, por lo que se emite el presente acto administrativo con fines de previsión legal;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR el error material existente en el Artículo 1° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 081-2009/GOB.REG-HVCA/PR del 20 de febrero del 2009, en el extremo referido al nombre de ESPINOZA FLORES, Mariela Judith, debiendo quedar redactado como: **"ESPINOZA FLORES, Mariella Judith"**

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica e interesada.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Arq. Alfredo Carrara Llorilla
VICE-PRESIDENTE
ENCARGADO DEL DESPACHO PRESIDENCIAL

